

Resolución de Decanato **345 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8521/2014-Licencia sin goce de haberes -Auxiliar Docente de
Primera Categoría- Asignatura Elementos de Álgebra-Lic. Valeria Cardozo
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
07/12/2022

VISTO la Nota N° 1243/2022-EXAdirmesentarchdig-EXA-UNSa de la Lic. Valeria Inés Cardozo, donde solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Interino con Dedicación Simple de la asignatura Elementos de Álgebra de esta Facultad, a partir del 2 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD-EXA N° 350/2022-EXA-UNSa en carácter suplente, se le otorgó a la Lic. Valeria Inés Cardozo, la promoción transitoria en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos. con Dedicación Exclusiva de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica asumiendo desde el 2 de diciembre de 2022.

Que la licencia solicitada por el docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

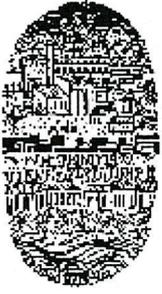
Que mediante RD N° 304/2022 EXA-UNSa, la Sra. Vicedecana se encuentra a cargo de Decanato de la Facultad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Valeria Inés CARDOZO, DNI N° 28.634.659, en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Elementos de Álgebra de esta Facultad, a partir del 2 de diciembre de 2022 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente al: Lic. Valeria Inés Cardozo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.



Resolución de Decanato **345 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8521/2014-Licencia sin goce de haberes -Auxiliar Docente de
Primera Categoría- Asignatura Elementos de Algebra-Lic. Valeria Cardozo
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
07/12/2022

MRM/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa